



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 020

Fecha: 16/02/2024

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Actuación
17174 31 12 001 2019 00034 00	EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO	GRACIELA GUTIERREZ HERRERA	CARMELINA CASTAÑO OCAMPO	ORDENA REQUERIR ORIPMAN	15/02/2024
17174 31 12 001 2019 00205 00	EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO	GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS	LUZ MILA AGUDELO VALENCIA	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	15/02/2024
17174 31 12 001 2021 00054 00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	GLORIA INÉS MEJÍA EN REPRESENTACIÓN DE GUSTAVO ADOLFO ACEVEDO	NORGAS S.A.S. Y OTROS	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	15/02/2024
17174 31 12 001 2022 00005 00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JESÚS MARÍA HINCAPIÉ RAMÍREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y REQUIERE PARTE ACTORA	15/02/2024
17174 31 12 001 2022 00144 00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO CRECE	ELIZABETH NIETO BEDOYA	MODIFICA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	15/02/2024

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

CS **CAROLINA VELÁSQUEZ ZAPATA**
SECRETARIA